

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo Social
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas "Benita Galeana"

8 de febrero de 2007

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.- Buenas tardes, compañeros diputados, compañera diputada.

Damos inicio a la reunión de esta Comisión de Desarrollo Social.

Damos cuenta del orden del día. Le vamos a pedir por favor a la compañera diputada Secretaria, la diputada Laura Piña, que nos dé a conocer la propuesta del orden del día, si es tan amable, diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.- Muy buenos, diputados.

Orden del día:

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3.- Análisis y discusión del dictamen en relación al punto de acuerdo mediante el cual se solicita al Secretario de Salud del Distrito Federal la instrumentación de una campaña de prevención de la obesidad, y del Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal la evaluación del programa de Desayunos Escolares en las Escuelas Públicas del Nivel Básico, presentado por el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

4.- La integración de la comisión de diputados de la elaboración del proyecto de dictamen.

5.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Se pone a consideración de los señores diputados y diputada el orden del día.

Si fueran tan amables, manifestarlo de manera económica o en caso de existir alguna propuesta se haga en este momento.

Los que estén de acuerdo, les suplico que alcen la mano.

Se aprueba el orden del día.

Damos cuenta de la existencia del quórum legal, por favor diputada.

LA C. SECRETARIA.- Con mucho gusto.

Se encuentra el diputado Hipólito Bravo López, Presidente de la Comisión.

El diputado Jorge Romero Herrera, Vicepresidente de la Comisión.

El diputado Benito Antonio León Ricardo, integrante de la Comisión.

El diputado Daniel Salazar Núñez, integrante de la Comisión.

La de la voz, la diputada Laura Piña Olmedo.

Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora diputada.

En virtud de que ha sido aprobado el orden del día, vamos a tratar de que esta reunión sea muy breve, en virtud de que ya hay avances al respecto.

Como pueden observar en el orden del día se propone el análisis, la discusión y, en su caso, la aprobación de un punto de acuerdo que presentó en el pleno el diputado Xiuhtli Guillermo Tenorio, en el que plantea dos cosas: una, sobre el problema de la obesidad, que tiene que ver con la Secretaría de Salud, y otro que tiene que ver con el asunto de los desayunos, que tiene que ver con la Secretaría de Desarrollo Social.

Anteriormente se elaboró una propuesta de dictamen y que fue cuestionado por el diputado proponente, razón por la cual se regresa a Comisión esta propuesta a efecto de plantear un nuevo dictamen.

El asunto se encuentra en este momento en la situación siguiente. Platicamos con el diputado Marco Antonio García Ayala y él me informaba que con respecto al asunto de salud ellos ya dictaminaron, no hubo ningún problema, lo acordaron así, incluso el diputado proponente intervino en esta reunión y también en esa reunión de la Comisión de Salud el diputado Xiuhtli Guillermo Tenorio propuso a la Comisión de Salud que nos hiciera una propuesta de dictamen a esta Comisión de Desarrollo Social, que desde luego él estaría conforme de acuerdo en esta propuesta, que fuera la Comisión de Salud quien nos hiciera una propuesta de dictamen.

Y es el dictamen que aparece en la carpeta en primer orden. Es un dictamen donde el diputado proponente ya manifestó su acuerdo, así me lo manifiesta el diputado Presidente de la Comisión de Salud.

Y bueno ustedes después de las consideraciones, los antecedentes, el punto resolutorio de este dictamen que elaboró la Comisión de Salud, yéndonos al punto resolutorio dice:

Único.- Por lo fundado y motivado en las consideraciones del presente dictamen se aprueba la proposición con punto de acuerdo para quedar como sigue:

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita del Secretario de Salud del Distrito Federal la instrumentación de una campaña de prevención de la obesidad y del Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, la evaluación del programa de desayunos escolares en las escuelas públicas del nivel básico.

Esto es lo que estuvimos platicando con el Presidente de la Comisión de Salud y que bueno ya en el momento que el diputado proponente manifiesta su acuerdo, pues consideramos que de esta manera se solventaría esta propuesta que en su momento generó alguna polémica.

Entonces compañeros diputados la propuesta es que pudiéramos analizar, discutir esta propuesta de dictamen o en su defecto formalizar alguna comisión de diputados que pudiera elaborar un nuevo proyecto, desde luego sin renunciar a nuestras facultades de esta Presidencia, pero con el ánimo de solventar este asunto. Esa es la propuesta.

Entonces se pone a consideración de ustedes este dictamen que fue elaborada y que acordamos conjuntamente la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Social con la Comisión de Salud, y que el diputado proponente pues considera que de esta manera estaría considerándose sus propuestas que hizo en el punto de acuerdo.

Entonces compañeros diputados, diputadas, está a consideración este dictamen para que cada quien nos haga dar a conocer su punto de vista.

LA C. SECRETARIA.- El diputado Salazar.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Yo quisiera manifestar mi acuerdo por esta propuesta, a excepción de algunas consideraciones que me parecen necesaria que queden en la versión estenográfica de esta sesión.

La vez anterior que nos reunimos en Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y Desarrollo Social, no se había modificado la integración de las Comisiones de tal suerte que el de la voz participó como integrante de la Comisión de Desarrollo Social.

Ya para el análisis de esta propuesta porque fue devuelto por el Pleno por la moción suspensiva que se solicitó por el diputado Daniel Ordóñez, ya participé como integrante de la Comisión de Salud y Asistencia Social y quisiera hacer las consideraciones que hice también en esa reunión.

En principio fue lamentable el mal entendido que se dio y me veo en la necesidad de plantearlo porque justamente el de la voz fue el que hizo la propuesta en la vez anterior, de que para recoger la inquietud, duda que tenía el diputado Presidente de esta Comisión sobre los recursos que el DIF nacional debiese canalizar al DIF local, y que todos coincidimos, inclusive en la versión estenográfica quedó plasmado que estábamos de acuerdo de elaborar un punto de acuerdo, valga la expresión, específicamente para hacer el exhorto al Gobierno Federal para que se pudieran canalizar estos 500 millones de pesos.

Por como se dieron las cosas, tal parecía que en el pleno se estaba desvirtuando las cosas, hubo adjetivos muy fuertes para el Presidente de esta Comisión. No hubo las condiciones para poder aclararlo en ese momento y dentro de lo malo qué bueno que se dio la moción suspensiva, porque entonces da la oportunidad de recoger el espíritu original del punto de acuerdo del diputado Xiuh Tenorio.

Yo celebro que en esta ocasión haya el acuerdo tanto de la Comisión de Salud y ahora de la de Desarrollo Social, prácticamente para en consenso pues pudiéramos ya desahogar este asunto.

Yo sí quisiera regresar al punto que generó el debate, la polémica y hasta el enojo en aquella sesión. Por supuesto que ya estamos en otro ejercicio fiscal y ya no tendría sentido hacer un exhorto al Gobierno Federal, porque ya estamos en otro ejercicio fiscal, insisto.

Me parecería importante tratar de indagar qué fue lo que ocurrió, si finalmente el DIF Nacional el año pasado le entregó al DIF local los recursos, y que ojalá así haya sido, y si por alguna razón, administrativa o normativa esto no se dio, pudiéramos tener el conocimiento para evitar en todo caso que en este año se pudiera repetir este asunto.

Lo pongo a la mesa, sin ningún afán de debate partidistas, ni mucho menos, pero me parece que el recurso que entonces reclamaba el DIF local era y es muy necesario, porque las condiciones y la infraestructura o las condiciones de la infraestructura del DIF, la verdad es que son lamentables.

Nos ha tocado ver las unidades médicas móviles del DIF, trató de dar servicio en las comunidades sin insumos, diciéndole a los ciudadanos que para que les hagan por ejemplo una curación dental, un tratamiento dental, pues necesitan llevar su material.

Entonces me parece que no podemos dejar de lado esa situación. No obstante la polémica que se suscitó, pero quizás hoy sería menester darle un tratamiento diferente y me parece que lo que procedería, tratando de evitar un nuevo debate, es de solicitar de manera formal, oficiosamente al área que corresponda, quizás hasta el DIF total, si recibieron los recursos y cuál es, en todo caso el mecanismo para que en este año los recursos federales pudieran ser radicados en el DIF local y cuál es el escenario que se está previendo.

Sobre la base de eso, en alguna otra reunión de la Comisión, pues hacer las valoraciones correspondientes y cuál sería la ruta a seguir. Me parece que no podemos dejarlo de lado, y particularmente en mi caso, que apoyé e hice una propuesta muy concreta en la ocasión pasada.

Ya finalmente reiteraría la verdad el gusto que me da que finalmente pudimos superar esta etapa, seguramente no va a ser el único punto de acuerdo o iniciativa que tengamos que trabajar en Comisiones Unidas, y entonces esto va a favorecer el ambiente que debe de prevalecer entre diputados para arribar a buenos resultados en el trabajo legislativo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

LA C. SECRETARIA.- Pidió la palabra el diputado Benito. Nada más quisiéramos darle la cordial bienvenida al doctor Sergio Ávila Rojas y al diputado Juan Ricardo García Hernández. Bienvenidos a esta Comisión.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Muy buenas tardes a todos y a todas.

Efectivamente saludar, que ya nos pusimos de acuerdo, que no retomemos cuestiones personales, sino al contrario, ir viendo más allá, en el sentido de que somos representantes populares y debemos velar por el mejoramiento de los ciudadanos que votaron por nosotros.

Segundo. Yo quisiera enriquecer este dictamen, estamos de acuerdo en lo general, pero me parece que no bastaría con que la Asamblea Legislativa le solicitara, sino que hay que decir que vengan aquí, el Secretario de Salud y el Secretario de Desarrollo Social, para que nos hagan el planteamiento de cómo van a trabajar en este punto de acuerdo que está mandando la Asamblea Legislativa, porque al inicio de mi intervención yo dije que trabajemos por el beneficio de los ciudadanos.

El punto de acuerdo que subió el diputado Xiuh Tenorio es muy importante, si lo empezamos a desglosar vamos viendo que hay muchas cosas, muchas características que hay que estar revisando y que inclusive esto nos va a dar materia para meternos más de fondo.

No solamente la obesidad implica que haya una alteración del organismo, implica desde el sentido de cómo la familia lleva el sustento a la familia, qué es lo que come, si desayuna o no desayuna. Hay muchas cosas que son de fondo.

Yo propondría a esta Comisión entonces que buscáramos también en Comisiones Unidas que el Secretario de Salud se presente a informar del programa que va a implementar y lo demos a conocer, que los ciudadanos sepan de qué se está hablando, porque si lo dejamos aislado “pues muy bien, yo lo hago y lo implemento y nadie supo y nadie sabe” y nosotros nada más servimos como una parte intermedia, y lo que no queremos es eso, lo que queremos es darle

seriedad, seguimiento y que realmente se cumpla un trabajo en el sentido serio de ser responsables con la ciudadanía.

Entonces hagamos ese planteamiento a las Comisiones Unidas, que venga el Secretario de Salud y que venga el Secretario de Desarrollo aquí a Comisiones, para que realmente este punto de acuerdo surta el efecto más allá del planteamiento.

Es tanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún otro diputado desea tomar la palabra?

Bueno, yo sí; no, usted primero, diputado, usted primero.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Me parece de mucha trascendencia lo que el diputado Benito León está proponiendo y complementaría la propuesta.

Me parece que debiésemos tomar el acuerdo con la Comisión de Salud y Asistencia Social de tener efectivamente reuniones de trabajo con los dos Secretarios, pero no sólo para esto, sino para todo el paquete de programas sociales que propuso el Jefe de Gobierno, el licenciado Marcelo Ebrard, y que en aras de que este asunto ya pudiera salir, porque nosotros dictaminamos y seguramente el dictamen lo estaremos sometiendo a consideración del Pleno hasta que estemos en el periodo ordinario, que vienen todavía varias semanas.

Entonces no le diría contrapropuesta a la del diputado Benito, sino más bien tratando de complementar, mi propuesta sería que este punto de acuerdo ya se dictaminara tal como está, pero que tomáramos el acuerdo en Comisiones Unidas de efectivamente tener reuniones de trabajo con los dos Secretarios.

No hay que olvidar que entre otras cosas quedaron algunos transitorios en el decreto de presupuesto de egresos, en el que se establece la obligación de publicar y de entregar a la Asamblea Legislativa los padrones y las reglas de

operación; y me parecería importante, digo, sólo por mencionar eso, que no sería lo único.

También me parece importante empezar este año con estas reuniones porque el viernes pasado aprobamos la creación de 4 Secretarías, lo cual va a trastocar la lógica que hasta ahorita ha tenido la integración del presupuesto año con año.

No hay que olvidar que el presupuesto finalmente es una cobija y para cobijar a alguien hay que descobijar a alguien, y hoy hemos considerado la necesidad de reforzar el aspecto educativo, la protección civil, el desarrollo rural, la atención a los grupos originarios y la promoción del empleo, y eso va a requerir de un presupuesto que quizás en este momento que se van a constituir estas Secretarías no sea tan necesario, pero sí el siguiente año, y entonces qué va a pasar con los programas sociales o cómo se van a modificar y qué impacto van a tener en las finanzas.

Me parece que de manera responsable nosotros debemos empezar ahorita que inicia el año, digo, enero se nos fue muy rápido, ahorita que inicia el año pues empezamos a trabajar de manera conjunta y llegar a la discusión, análisis, discusión y aprobación del presupuesto del 2008 con los mayores consensos posibles y tomando las decisiones más adecuadas.

Tenemos una gran responsabilidad con los habitantes de esta ciudad y me parece que no debemos de perder de vista esta decisión que hemos tomado la Asamblea de aprobar la creación de 4 Secretarías y todo lo que ello va a implicar.

Por eso yo complementaré la propuesta que ha hecho el diputado Ricardo Benito.

LA C. SECRETARIA.- El diputado Hipólito.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeros, creo que se han propuesto cosas muy interesantes y novedosas aquí en los trabajos de la Comisión.

Para empezar a desahogar los asuntos propuestos, porque es facultad de la plenaria de esta Comisión, de proponer y retomar cualquier asunto que algún diputado presente, plantee. En ese sentido, si les parece bien, yo propongo que en

uso de las facultades que tenemos, comisionar a nuestro Secretario técnico que recabe la información de los recursos pendientes de dotar al DIF local por parte del DIF nacional y que la información que se obtenga de esta gestión, de este trámite, se le haga del conocimiento a cada diputado integrante de la Comisión, con el objeto que tengamos material de análisis y discusión para una próxima reunión.

Con respecto al asunto de la comparecencia o solicitar la comparecencia del Secretario de Salud y del Secretario de Desarrollo Social para analizar la forma en que se va a operar el paquete social en beneficio de los habitantes de esta ciudad para el ejercicio de este año, me parece que es una propuesta bastante sana, buena y que el objeto es que conozcamos también cuál va a ser la forma en que va a operar estas dos secretarías con respecto a los programas.

Si les parece bien, compañeros diputados, vamos a consensar con los compañeros de la Comisión de Salud y Asistencia Social a efecto que podamos llegar a un acuerdo y en base a nuestras facultades que nos confiere la ley, programar algunas reuniones de trabajo con los secretarios de Salud, así como la de Asistencia Social.

Creo que con esto se desahogan las dos propuestas que amablemente nos hicieron aquí los compañeros diputados. Yo sometería en primer lugar a consideración de estas dos propuestas si estamos de acuerdo lo haríamos de manera económica, les pediría que fueran tan amables de manifestar el sentido de su voto de manera económica con respecto a estas dos propuestas, si son tan amables.

LA C. SECRETARIA.- Había pedido la palabra. Coincido mucho con los compañeros. Celebro que la reunión de desarrollo social se lleve de esta manera. Sabemos perfectamente que desarrollo social y salud son una parte fundamental para los ciudadanos que menos tienen y que sabemos perfectamente que ellos requieren que nosotros estemos poniendo mucho cuidado en cada asunto que

podamos nosotros tratar en materia de desarrollo social y salud para toda la gente que nos está observando allá afuera.

Quiero agradecerle a nuestros compañeros que tengamos ese espíritu de trabajo, que coincidimos muchísimo con el planteamiento de trabajo de cada uno de ellos y lo que hemos venido haciendo aquí, que sabemos perfectamente que en nuestras manos está que podamos sacar programas importantes para que el Gobierno del Distrito Federal pueda combatir algunos rezagos que tienen los que menos tienen, los ciudadanos que tienen la necesidad de estar de la mano de desarrollo social.

Entonces, muchísimas gracias porque hemos trabajado bien, porque en lugar de enfrascarnos en tontas discusiones, más bien estamos poniendo el empeño para poder trabajar y que podamos seguirlo haciendo y que estemos haciendo las cosas correctamente.

Sí, diputado.

EL C. DIP. RICARDO BENITO ANTONIO LEON.- Sabemos que las comisiones por sus propias características tienen tiempos diferentes a los nuestros. Si se puede en comisiones unidas, adelante. Si no se puede, nuestra Comisión de Desarrollo Social debe trabajar esa parte con el Secretario de Desarrollo Social, para que no sea un impedimento, o sea hay mucho, si podemos estar en forma conjunta sería lo mejor, pero si no hay en tiempos que cuadremos con la otra secretaría lo que nos corresponda a nosotros tenemos que hacerlo.

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo, diputado. Si no hay alguna otra intervención pasaríamos a votar primero el dictamen de manera nominal, si gustan entonces pasamos a votar las dos propuestas de los compañeros diputados en el sentido en primer lugar que la Secretaría Técnica solicite información al DIF nacional, se investigue el asunto del presupuesto del año pasado y en qué sentido va este año.

La otra propuesta que se hace es en el sentido de solicitar la comparecencia del Secretario de Salud y Desarrollo Social, consensar esta propuesta o en su defecto el de Desarrollo Social, en caso de que se complicara un poco la agenda de la anterior comisión.

Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Nada más para que pudiera quedar en la consideración que va a hacer usted en estos instantes, no es sólo el de Desarrollo Social, también el de Salud, porque no hay que olvidar que el programa de apoyo, o más bien el cumplimiento de la Ley de la Pensión Universal a los Adultos Mayores para por la Secretaría de Salud, pero que está íntimamente vinculado con las responsabilidades de esta Comisión, entonces no necesariamente tendría que ser sobre el desarrollo social sino el de salud y todos los que tengan que ver con los programas sociales.

EL C. PRESIDENTE.- Entiendo que la propuesta del diputado Benito Antonio es en el sentido de no enfrascarnos a la agenda de alguna de las comisiones, ir avanzando.

Muy bien. Entonces, diputados, si son tan amables quisiera pedirles el sentido de su voto de manera económica en estas dos propuestas, si son tan amables con su votación. Los compañeros diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo si son tan amables.

Se aprueba por unanimidad.

El siguiente punto de agotar es la propuesta del dictamen que se ha consensuado con la Comisión de Salud. De igual manera de izquierda a derecha quisiéramos pedirles manifiesten el sentido de su voto en pro, en contra o abstención, si son tan amables.

(Votación)

Ricardo Benito, en pro.

Daniel Salazar, en pro.

Jorge Romero, a favor.

Sergio Avila, a favor.

Juan Ricardo García Hernández, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Procedemos a tomar la votación de la Mesa.

Laura Piña, en pro.

Hipólito Bravo, en pro.

LA C. SECRETARÍA.- 7 a favor, cero abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- 7 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Se aprueba el proyecto de dictamen, señores diputados.

Abordando el siguiente punto de la orden del día, obviamente que el punto 4 deja de tener efecto en el sentido de haber sido aprobado el dictamen.

El punto 5, asuntos generales, preguntaría si hay alguna propuesta de asuntos generales.

El diputado Jorge Romero.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Dos cosas. La primera, yo integro también la Comisión de Juventud y la Comisión de Deporte, las cuales son áreas que están sectorizadas a Desarrollo Social y para la cual nos invitó el Secretario ya hace un buen rato para platicar lo que él trae pensado con respecto a esas áreas.

Lo que más me llama la atención, o no se me invitó, es por qué sí se llamó a las áreas que están sectorizadas a Desarrollo Social y no se ha invitado a la Comisión de Desarrollo Social, como primera pregunta yo quisiera saber, y quisiera saberlo porque yo tenía pensado en mi calidad de integrante además de esta Comisión, en que se tiene que hacer una agenda legislativa para esta Comisión.

Yo me he dado cuenta y creo que todos lo hemos visto igual, que la agenda de cada Comisión es el punto de acuerdo o la iniciativa de ley que cada diputado trae, punto, o sea una Comisión hace lo que le corresponde pero en ningún momento yo en mi Comisión, que es la de Juventud, que presido, estoy junto con el resto de los integrantes armando una agenda legislativa para el segundo periodo, para el tercero, cuarto o quinto, en fin.

Entonces, yo quería saber si está pensado esto para la Comisión de Desarrollo Social, o si no lo propongo, o sea que en formal sesión o en plan de trabajo nosotros pensemos qué vamos a subir al pleno... (inaudible) ...en materia de desarrollo social, y si no va a tener que ser una propuesta individual, aunque después caiga a la Comisión, pero sin ningún rebote previo entre nosotros.

Eso sería todo.

EL C. PRESIDENTE.- Atendiendo a la intervención de nuestro compañero diputado Jorge Romero Herrera, se les informa de que y se instruye al Secretario Técnico distribuir la propuesta de agenda legislativa que ya existe y que si les parece bien en una próxima reunión lo analizamos y lo discutimos y en su caso aprobamos ¿si les parece bien?

¿Algún otro punto en asuntos generales?

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- (fuera de micrófono)

EL C. PRESIDENTE.- Hasta ahorita nos estamos enterados que hubo alguna cita con el compañero Secretario de Desarrollo Social. No sabemos por qué conducto se realizó, pero también lo vamos a investigar, a ver qué fue lo que pasó, porque si fue una reunión para asunto de desarrollo social, pues debemos de estar presentes los diputados que integramos esta Comisión o en su defecto vamos a investigar este asunto.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Para que no vaya a haber ahí alguna confusión y de pronto haya quizás hasta una actitud de reclamo.

Entiendo que el Secretario de Desarrollo Social estuvo convocando a las diferentes Comisiones Legislativas de acuerdo a los rubros que, por lo menos en el presupuesto y antes de que se modificara la estructura del gobierno y que le correspondían a Desarrollo Social o estaban directamente vinculados.

Efectivamente, es extraño que todavía nosotros no nos hayan convocado, pero tengo la impresión que este asunto de la aprobación de las Secretarías tuvo que

tener esta serie de reuniones, no son muy lejanas, son hace 13 semanas más o menos, empezando enero y como todos sabemos pues sí la de Desarrollo Social tuvo algún impacto con las modificaciones que nosotros mismos aprobamos.

Entonces, me parece que estamos en muy bien tiempo de que nuestro diputado Presidente si pudiera tener el contacto, independientemente de que podamos tener reunión de trabajo aquí en la Asamblea, pues tener esa reunión un tanto informal que se tuvo, hasta para adelantar cuáles son nuestros requerimientos de información y recibir como en el caso de las otras Comisiones información de lo que tenía proyectado hacer para este ejercicio fiscal.

Entonces, me parece sano, necesario, que se pudiera buscar ese encuentro, con el antecedente de que ya se había hablado previamente con otras comisiones.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la diputada Laura Piña.

LA C. DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.- Primero, el doctor Sergio.

EL C. DIPUTADO SERGIO ÁVILA ROJAS.- Sólo informar que en nuestro carácter de integrantes de la Comisión de Desarrollo Social la diputada Laurita, el diputado Daniel y un servidor estuvimos en una reunión junto con otros compañeros diputados, con el Secretario Martí Batres, que fue, digo yo, sólo de presentación, de conocerse, bastante informal y se planteó la necesidad de poder reunirse posteriormente para cuestiones más, para profundizar más en el asunto de la propuesta que tiene el Secretario.

No se hizo, yo también lo demás creo por la opinión que tiene el diputado Daniel, pero sí particularmente creo que habría que nuestro diputado Presidente buscar una reunión con carácter de urgente con el Secretario. Gracias.

LA C. SECRETARIA.- El Diputado Benito León.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Que esta Comisión de Desarrollo Social pueda solicitarle a la Secretario de Desarrollo Social nos pueda informar de qué resultados tenemos hasta el momento del Programa de “Frío Invierno”, por las cuestiones climáticas que estamos padeciendo ahorita ¿qué

resultados hay de ese programa, cuántas gentes han sido atendidas, en fin, todo lo que conlleva?, porque aunque sean indigentes son seres humanos y como tal hay que respetarlos y darles lo mejor que pueda dar este gobierno.

Entonces, que estemos solicitándole al Secretario que nos pueda hacer llegar lo más rápidamente posible esta información y también decirle que si en algo lo podemos ayudar, también que estamos a la orden.

Es cuanto, diputado.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputado Ricardo.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- Yo creo que los diferentes diputados que han hecho uso de la palabra tienen una inquietud y yo creo que podríamos formalizar, ya que a lo mejor el Secretario de Desarrollo Social no lo hace, nosotros deberíamos estar pidiéndole que la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa tiene interés de tener una entrevista con él y en ese sentido mandarle una agenda con 3 ó 4 puntos que nos gustaría que en esa reunión se desahogara, el caso del tema del programa de invierno y con algunos programas que tengamos que ver, entonces solicitarle de manera por escrito y, dos, que le mandemos 3 ó 4 puntos que nos interese conocer en ese momento en esa entrevista.

Es cuanto.

LA C. SECRETARIA.- Sí, para comentar que en esa reunión nosotros estuvimos convocados como integrantes de la Comisión de Salud y que sí sería importante que recibiera a Desarrollo Social, yo creo que todos coincidimos en que el Secretario pudiéramos acercarnos a él para que tengamos la reunión.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

Una vez disipada esta parte, esta duda que surgió, que fue una reunión de amigos, no así una reunión formal, o de presentación en otros términos, que es lo mismo, una reunión de amigos o de presentación como tal.

LA C. SECRETARIA.- Yo quisiera aclarar que los que estuvimos en esa reunión somos integrantes de la Comisión de Salud y que no se vio de la Comisión de Desarrollo Social nada. O sea, que él nos tendría que estar llamando a esta Comisión de Desarrollo Social. No malinterpretemos. Porque el doctor Sergio y el compañero Dani y una servidora estuvimos ahí pero como integrantes de la Comisión de Salud y esperando que nos vuelva a llamar a la Comisión de Desarrollo Social.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se disipa más aún la duda, ya esto queda finiquitado.

Lo que yo les quisiera proponer, compañeros diputados, si les parece bien, yo quisiera pedirles a ustedes que nos hagan llegar a la brevedad posible alguna propuesta de agenda, para mandarle la petición formal al compañero Martí Batres en base a la agenda que armemos aquí. ¿Les parece bien? Le tenemos que poner un término, no sé si les parece bien mañana, por decir algo, lunes o martes estaremos ya enviando la petición de una reunión con esta Comisión. Esa sería la propuesta, que ustedes nos pudieran hacer llegar a la Presidencia de la Comisión sus propuestas de agenda.

Ya aquí hay dos mencionados, está el programa de Frío invierno, está el programa de paquete social, no se aclara muy bien, pero sí estaría bueno, como menciona el diputado Ricardo García, que pudiera ser con una propuesta más bien de 3, 4 puntos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Yo trataría de obviar el tiempo y de una vez que quedara ahí establecido, había mencionado el asunto de que en el mes de enero debiese no sólo ser publicado, sino entregados a la Asamblea Legislativa y entiendo que debe ser a través de la de Desarrollo Social o tiene que ser remitida a la de Desarrollo Social, a la Comisión mejor dicho, las reglas de operación de los programas, y para marzo está considerado los padrones.

Entonces poder saber, ya concluido el mes de enero, finalmente cómo quedó el asunto de las reglas de operación y saber en qué estado se encuentra el recabar la información sobre los padrones, es decir, en general cómo se da la coordinación con las 16 delegaciones, etcétera, serían dos sistemas que propongo.

Y el tercero que también propondría es un informe sobre la entrega de los vales para compensar el incremento de la leche. Sabemos, por versiones periodísticas, que no hubo la coordinación simple y sencillamente para que Liconsa entregara los padrones y entonces en automático se pudiera estar entregando o generando los vales para entregárselos a los que son derechohabientes digamos del beneficio de la leche Liconsa y entonces se tuvieron que dar a la tarea de hacer el levantamiento de un padrón, sé que hubo dificultades en algunas zonas, inclusive en mi distrito me pidieron la intervención de manera oficial enviamos la lista de las personas que no se vieron beneficiaron con estos vales y me parece que debiésemos estar enterados los diputados de cuál fue el producto de esta primera entrega, porque va a haber otras a lo largo del año y de alguna manera poder contribuir para que se de la coordinación necesaria entre el Gobierno del Distrito Federal y Liconsa y que no sea un trámite tortuoso el que pudieran estar viviendo los beneficiarios de este programa. Que algo que se tiene la mejor de las intenciones, no se desvirtúe por algún sesgo de burocratismo que pudiera estar existiendo. No estoy señalando que exista, pero se puede adivinar que por la falta de coordinación quienes vayan a padecer este trámite a lo largo del año cuantas veces sea entregado este vale, pudieran ser los beneficiarios.

Entonces me parece que estamos en buen tiempo de recibir la información y poder evaluar y poder proponer, complementar, coadyuvar en la coordinación que insisto debe de existir.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien diputado.

El diputado Jorge Romero, por favor.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Gracias.

Por último, Presidente, yo solamente tengo un punto para esa agenda de vernos con Martí Batres, que es ojalá y para en cuanto nos pueda dar esa fecha ya tenga para entonces con base en lo que desde el sexenio pasado existe, que tiene, es todo un rubro presupuestal que es un programa de planeación y evaluación de programas, que lo renovamos en el 2007 y que tiene bastantes milloncitos este programa, que él por favor nos traiga, según ese programa, las evaluaciones de cada uno de los programas que ha tenido desarrollo social para que en la agenda que nosotros hagamos, ya sepamos que fue lo que sirvió y que fue lo que no.

Entonces yo nada más ahí vendría lo del Invierno Frío y vendría todo lo de albergues, todo lo de jóvenes y todo lo de mujeres. Ese tanto dinero que tienen nos mande por favor los criterios y los índices de evaluación de cada uno de los programas para que nosotros ya tengamos más noción de qué impulsar y qué no.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Yo también para ahondar lo que dijo el diputado Jorge Romero. Nos faltaría también becas y cada uno de los programas importantes, que se vea que entren todos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien compañeros diputados. Sin menoscabo que pudieran hacernos llegar hoy y mañana alguna propuesta adicional, se han recogido varias propuestas que van a ser o formar parte de la petición de agenda que vamos a hacer llegar a nuestro Secretario de Desarrollo Social.

Sin embargo queda abierta la posibilidad de que pudieran enriquecer esta agenda de hoy a mañana. ¿Les parece bien? El lunes y martes estaremos enviando ya la petición de reunirse con nosotros el Secretario de Desarrollo Social.

¿No sé si haya algún otro punto que abordar en asuntos generales, compañeros diputados?

Pues no me resta más que agradecerles su presencia. Muchas gracias. Con esto que hemos aprobado ya en esta Comisión no hay ningún pendiente, salvo la agenda legislativa que les vamos a hacer llegar en los próximos días.

Muchas gracias.

